

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6267 *Resolución de 29 de marzo de 2011, del Ayuntamiento de Sant Joan de Moró (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 37, de 26 de marzo de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, en el marco de un proceso de consolidación de empleo temporal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Sant Joan de Moró, 29 de marzo de 2011.—El Alcalde-Presidente, Vicente Sales Renau.